

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 16 de Marzo del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que apruebe la Contratación y Pago de las facturas al proveedor al Proveedor **CONSTRUCTORA JOR, Rut, 89.715.900-7**, por concepto de la contratación de alojamiento para visitas y contrataciones realizadas en las diferentes actividades municipales:

FACTURA	ALOJAMIENTO	VALOR IVA INCLUIDO
FACTURA N°1227 DEL 02-04-2020	ACTIVIDAD PERSONAL ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA MARIA ELENA PMC. - ALOJAMIENTO DIAS 6-11 Y 12 DE MARZO	\$ 59.500

- 4 Factura N°1227 de Abril 2020.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación y Pago de las facturas al proveedor **CONSTRUCTORA JOR Rut, 89.715.900-7**, por concepto de la contratación de alojamiento para visitas y contrataciones realizadas en las diferentes actividades municipales:

FACTURA	ALOJAMIENTO	VALOR IVA INCLUIDO
FACTURA N°1227 DEL 02-04-2020	ACTIVIDAD PERSONAL ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA MARIA ELENA PMC. - ALOJAMIENTO DIAS 6-11 Y 12 DE MARZO	\$ 59.500

- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo